

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Abril 2024

El ministro enfatizó la importancia de la conexión con bibliotecas virtuales a nivel mundial, señalando que esta apertura a la información global facilitará el acceso a una amplia gama de recursos para los usuarios interesados en explorar diversos temas económicos y financieros.



Además, publicamos que, en el marco del World Compliance Fórum 2024, el ministro de Economía y Finanzas de Panamá, Héctor Alexander, destacó el progreso significativo del país en la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

"Resaltar el progreso de Panamá en estas áreas es una oportunidad valiosa para nuestro país", manifestó el ministro Alexander durante la inauguración del evento. "La participación en este foro es una muestra tangible de la importancia que tiene para Panamá y la región trabajar unidos para lograr grandes metas que beneficien a nuestras poblaciones en la lucha contra el crimen organizado", agregó.



De igual manera, informamos que el primer taller práctico sobre Auditorías de Cumplimiento conforme a las Normas del Estándar Común de Reportes (CRS), se realiza del 15 al 17 de abril en ciudad de Panamá, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Así mismo, divulgamos que, en un esfuerzo por fortalecer las capacidades del equipo encargado del intercambio de información fiscal, la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), lleva a cabo una reunión técnica en colaboración con el Foro Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El evento reunió a destacados especialistas y funcionarios de ambas entidades con el objetivo de prepararse para los desafíos asociados con el intercambio de información fiscal, tanto a requerimiento como de manera automática

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, destacó la importancia de fortalecer las capacidades del equipo del MEF para abordar eficazmente los desafíos relacionados con el intercambio de información fiscal.



Además, destacamos que “Panamá es un país que cumple con la transparencia fiscal, facilita el cumplimiento tributario, es la mejor plataforma para la inversión extranjera y la instalación de empresas multinacionales”, destacó el director general de Ingresos, Publio De Gracia, durante un conversatorio que sostuvo la institución con empresas multinacionales.

Agregó que hay desafíos pendientes como el impuesto mínimo global, que debe ser un acuerdo entre todos para que Panamá siga siendo un país atractivo para la inversión extranjera, por lo que es importante trabajar juntos en una hoja de ruta, por lo se han abierto espacios de conversación con las empresas multinacionales.



Igualmente, divulgamos que el viceministro de Finanzas, encargado, Fernando Paniagua, realizó el corte de cinta del pabellón institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la sexagésima versión de la Feria Internacional de Azuero (FIA).

Paniagua, resaltó la importancia de esta vitrina internacional donde productores, artesanos, empresas privadas e instituciones tienen la oportunidad de exhibir sus productos, destacando las tradiciones, culturas y actividades económicas de la región.



Se dio a conocer también que el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander reiteró que el Gobierno cumplirá con los aportes del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) de los años 2018, 2019 y 2023, por una suma que supera los B/. 375 millones, a pesar de que la crisis económica derivada de la pandemia y otros factores externos, han dificultado la disponibilidad de fondos para abordar estos compromisos.

Alexander acudió a la Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional a sustentar el proyecto 1141, destinado a modificar el artículo 3 de la Ley 38 de 2012, que establece el marco legal del FAP y que busca que se exonere al Gobierno del pago de los aportes a este fondo correspondiente a: 2020, 2021 y 2022, que fueron los años que la economía panameña recibió los golpes más duros de la pandemia del Covid-19.



Del mismo modo, publicamos que, en cumplimiento con sus obligaciones legales, la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), durante el último año, emitió 11 medidas cautelares de secuestro, que superan los B/. 43.0 millones.

Próximamente se estarán presentando las solicitudes de autorización ante el Tribunal Administrativo Tributario (TAT), para la posterior presentación de las denuncias correspondientes, ante el Ministerio Público (MP).

Por otro lado, destacamos que la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), hace referencia a una noticia, publicada en un medio de comunicación de la localidad, en la que se destaca que una empresa, cuya actividad era venta al por menor, recibirá, por orden del Tribunal Administrativo Tributario (TAT), un reconocimiento de cesión de crédito fiscal por un monto millonario, de conformidad con la resolución emitida en grado de apelación y en su calidad de Tribunal de Segunda Instancia

Así mismo, hicimos de conocimiento de la ciudadanía que con el objetivo de mejorar el monitoreo y la evaluación de sus programas presupuestarios, la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realiza, con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el taller “Desafíos en monitoreo y evaluación: una oportunidad para institucionalizar un sistema de M&E en la República de Panamá”.

Este taller, dirigido a técnicos de diversas instituciones estatales, se enfoca en la elaboración de un Reporte de Monitoreo Presupuestario. La apertura estuvo a cargo del director de Presupuesto de la Nación, Alejandro Vernaza, quien destacó que la DIPRENA avanza "firmemente hacia la modernización de la gestión presupuestaria del Estado, con el fin de mejorar la calidad de la información presupuestaria, el seguimiento, la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas".



Además, la Oficina de Información y Relaciones Públicas, atendió en promedios unas ocho solicitudes de información de los medios de comunicación. Las cuáles fueron atendidas y al cierre del presente informe se encontraban tres peticiones de información en trámite.